Nro. Jph Marz Abastecedor de Sallina de este Pueblo
exerque obrera se le aumente el precio al quarto
de esta de en que lo Remate mediante las razones
que Expone. Entendido de Esta Ciudad Acuerda
no ha lugar á dha pretension

Espera al pays de la Nieve

Viose en este Ayuntam. Un memorial de Jayme Ra
vaza Abastecedor de Nieve de este Pueblo, en que hacien
do presente la Escasez verdida que Sufre en este año
Por falta de Consumo pide que la obligacion en que
esta Constituido de energar Trecientos mil R. para la
Conservacion del Un Pozo que de para el año enterante
ó que Solo aprontte la porcion correspondiente al tiem
po Venzido Rematada dha Nieve en los Cinco años
de Su Contrata haciendo en Cada Uno lo mismo
hasta Su Conclusion. Entendido por esta Ciudad
Acuerda que dho Abastecedor energue al Depu
tado de los Caudales Publicos los Seis mil rr.
q Corresponden á el año Vencido, segun Su ynstan
cia; y Por lo Respectivo á los Veinte y quatro mil,
que Restan al Complido de Su Contrata, desde
luego, Usando de Comiseracion, le Concede la
Espera hasta el mes de Marzo del año proxi
mo de novecientos ocho, en todo el que deverá Ester
tar el Citado pozo de ellos

Sabemos

Viose en este Ayuntamiento Un memorial de
Ramon Colomina en que pide licencia, p